

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 18 de junio de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. Cambiar la propiedad de un terreno en Rincón de Ballesteros para ampliar la base que tiene el Plan INFOEX en ese pueblo.
2. La ampliación de la validez de las normas y reglas para contratar personal indefinido y temporal en las empresas y fundaciones del sector público de Extremadura.
3. Encargar a GPEX apoyo técnico y ayuda en el Archivo Central Administrativo.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. La declaración como Proyecto Empresarial de Interés Autonómico al proyecto presentado por la empresa Castilla Mining para la puesta en marcha de una mina de litio junto con la fábrica para su primera transformación en la zona de Valdeflórez situada en terreno de la ciudad de Cáceres.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. Las ayudas para el programa de formación y empleo “Escala”.
2. Encargar a GPEX el mantenimiento de los sistemas de información del SEXPE.
3. El convenio de colaboración con varias comunidades autónomas para mejorar las competencias digitales de la sociedad.
4. Las becas y ayudas para personas desempleadas que participen en las acciones formativas del SEXPE.
5. El Programa Anual de Estadística de Extremadura para 2024.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. Encargar a GPEX el mantenimiento del sistema de información en servicios sociales “Rossetta”.
2. El decreto a través del cual se declara Proyecto Empresarial de Interés Autonómico el proyecto presentado por la empresa Pharmaweed.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. La adenda al convenio de colaboración con la Fundación British Council para seguir trabajando juntos en proyectos educativos.

Hoy 18 de junio de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Administración Pública, Desarrollo Sostenible, Empleo,
Servicios Sociales y Educación.

Consejería de Hacienda y Administración Pública.



Hoy se ha hablado de:

1. Cambiar la propiedad de un terreno en Rincón de Ballesteros para ampliar la base que tiene el Plan INFOEX en ese pueblo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la propuesta de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, de **mutación demanial externa** de un terreno situado en el Rincón de Ballesteros, **pedanía** de Cáceres.

Es decir, que ha aprobado que un terreno situado en Rincón de Ballesteros, que ahora pertenece al Ayuntamiento de Cáceres pase a ser de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Este terreno tiene algo más de 333 metros cuadrados y se usará para ampliar las instalaciones de la base con la que cuenta el **Plan INFOEX** en esta pedanía. Este plan es para prevenir y luchar contra incendios en los bosques.

Las obras deben estar terminadas como máximo en 5 años y estas instalaciones se deben usar de forma permanente, es decir, para siempre, para ayudar a prevenir y controlar los incendios en los bosques.

Mutación demanial externa:

Permite agilizar y justificar las cesiones de bienes entre administraciones públicas.

Pedanía:

Pueblo pequeño en el que viven pocas personas que depende de otro pueblo o ciudad mayor.

Plan INFOEX:

Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX). Establece las acciones y la organización de los medios y servicios que tiene la Junta de Extremadura, y también aquellos que les prestan otras Administraciones Públicas u organizaciones, para luchar contra los incendios forestales que se produzcan en Extremadura.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

2. La ampliación de la validez de las normas y reglas para contratar personal indefinido y temporal en las empresas y fundaciones del sector público de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la ampliación de la validez de las normas y reglas para contratar a personal indefinido y personal laboral temporal en las empresas y fundaciones de la Junta de Extremadura.

Hasta que no esté aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024, es necesario ampliar la validez de estas normas que fueron aprobadas por las personas que forman la Junta de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2023.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

3. Encargar a GPEX apoyo técnico y ayuda en el Archivo Central Administrativo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX las tareas de apoyo técnico y ayuda para la gestión del Archivo Central Administrativo de la Junta de Extremadura. Para que GPEX haga estas tareas hay 287 mil 449 euros.

Según las normas actuales, el Archivo Central de la Junta de Extremadura, creado a través del decreto número 38 de 2012, es el servicio en el que se guardan, conservan y organizan todos los documentos generados por las distintas consejerías y organismos públicos, para que estén disponibles para cualquier empleado de la administración que los necesite en su trabajo o para la ciudadanía.

Todos los documentos estarán en este archivo hasta que pasen al Archivo General de Extremadura.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La declaración como Proyecto Empresarial de Interés Autonómico al proyecto presentado por la empresa Castilla Mining para la puesta en marcha de una mina de litio junto con la fábrica para su primera transformación en la zona de Valdeflórez situada en terreno de la ciudad de Cáceres.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual se declara **Proyecto Empresarial de Interés Autonómico (PREMIA)** el proyecto presentado por la empresa Castilla Mining para la creación y puesta en marcha de una mina de litio junto con la fábrica para su primera transformación en la zona de Valdeflórez situada en terreno de la ciudad de Cáceres.

No pueden ser reconocidos como PREMIA, los proyectos de los sectores:

- Inmobiliario.
- Financiero.
- Energético.
- Del juego.
- O minero, pero sí se permite para litio.

Por eso, y por la importancia del proyecto, sí puede ser declarado como PREMIA.

El proyecto consiste en crear una nueva empresa que costará poner en marcha más de mil 430 millones de euros y dará empleo a 700 personas.

Al ser declarado como PREMIA, el proyecto se considera:

- Prioritario para la Junta de Extremadura y se tramitará de forma urgente.
- De utilidad pública o interés social.
- Urgente la ocupación de los terrenos que haya que expropiar, para las instalaciones de fibra óptica, agua, gas, vertidos, luz, zonas de paso...
- Que puede recibir de forma directa las ayudas para empleo.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para el programa de formación y empleo "Escala".

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas para la puesta en marcha del programa de formación y empleo "Escala". También se aprueba la publicación de las ayudas tipo 1 del programa para las que hay 36 millones de euros.

En concreto, el decreto explica que hay dos tipos de ayudas:

Línea 1:

Ayudas para los ayuntamientos o sus organismos, que realicen los programas de formación. Estas ayudas se darán por **concurcencia competitiva**, es decir, las ayudas se darán a las mejores propuestas.

Línea 2:

Ayudas para las empresas privadas que contraten a personas participantes en el programa que hayan conseguido una evaluación positiva. Estas ayudas se dan directamente a las empresas.

El objetivo del programa de formación y empleo ESCALA, es decir, Escuelas de Aprendizaje Laboral, es mejorar la preparación de las personas desempleadas para adaptarse a las necesidades del mercado y mejorar sus oportunidades de empleo y su acceso al mercado laboral.

Podrán pedir estas ayudas los ayuntamientos, sus organismos autónomos y organizaciones autorizadas en temas de empleo que dependan de los ayuntamientos y que realicen actividades de utilidad pública o interés social.

A los proyectos de empleo se podrán apuntar personas desempleadas mayores de 18 años que estén apuntadas como demandantes de empleo en los centros de empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), siempre que cumplan las condiciones exigidas en el decreto.

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. Encargar a GPEX el mantenimiento de los sistemas de información del SEXPE.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX el mantenimiento de los sistemas de información del **Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)** desde 2024 a 2026.

El objetivo de encargar este servicio a GPEX es modernizar los sistemas digitales para que el SEXPE funcione de manera más eficiente. Es importante que los problemas con las aplicaciones, sistemas operativos y equipos informáticos se solucionen rápidamente para que todo funcione bien.

GPEX ofrecerá tareas de apoyo técnico para que el SEXPE pueda ofrecer un mejor servicio para ayudar a la gente a encontrar empleo, mejorar sus habilidades y formación profesional.

Para que GPEX haga estas tareas hay 1 millón 992 mil 830 euros.

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. El convenio de colaboración con varias comunidades autónomas para mejorar las competencias digitales de la sociedad.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con varias comunidades autónomas para mejorar las competencias digitales de la sociedad.

Andalucía y Castilla y León fueron las primeras comunidades que decidieron colaborar para conseguir este objetivo en 2018.

Desde entonces otras 5 comunidades se han unido a este convenio:

- Navarra.
- Comunidad Valenciana.
- Murcia.
- Galicia.
- Y Extremadura que lo hizo en 2023.

A través del convenio las comunidades se comprometen a colaborar, compartiendo conocimientos y recursos formativos y tecnológicos, tanto actuales, como los que puedan surgir, para conseguir que la ciudadanía mejore sus competencias digitales. Así los avances realizados en una comunidad pueden ponerse en práctica con facilidad en el resto de comunidades.

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

4. Las becas y ayudas para personas desempleadas que participen en las acciones formativas del SEXPE.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las becas y ayudas para personas trabajadoras desempleadas que participen en las acciones formativas y prácticas profesionales no laborales, del **SEXPE**, es decir, del **Servicio Extremeño Público de Empleo**.

Para estas ayudas hay en total 2 millones de euros, de los cuales:

- 1 millón y medio de euros serán para becas y ayudas para personas trabajadoras que participen en acciones formativas dirigidas a conseguir un **certificado de profesionalidad**.
- 500 mil euros serán para becas y ayudas para personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas que no sean para conseguir un certificado de profesionalidad.

Podrán recibir estas ayudas:

- Las personas desempleadas con discapacidad.
- Y las mujeres víctimas de violencia de género.

en edad de trabajar (que tengan más de 16 años) que estén reconocidas como tales según el Real Decreto número 1917 de 2008.

Las personas que realicen estos cursos y prácticas también pueden recibir ayudas para:

- Transporte.
- Comida.
- Alojamiento.
- O incluso para pagar los gastos de conciliación, es decir, para los gastos del cuidado de hijos u otros familiares,

según la norma de 27 de marzo de 2023, que organiza la formación profesional para el empleo para personas desempleadas.

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

5. El Programa Anual de Estadística de Extremadura para 2024.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **Programa Anual de Estadística** de Extremadura para 2024, así como su adaptación al Plan de Estadística de Extremadura 2023-2026.

El Plan de Estadística de Extremadura es el documento que ayuda a ordenar, planificar y agilizar la actividad estadística pública de interés para Extremadura, es decir, es el documento que organiza y explica cómo se recogerán y usarán los datos importantes para Extremadura.

Este plan se aprueba a través de un **decreto** por cuatro años o más, según se indique en ese decreto. Y se mantiene su validez hasta que se apruebe un nuevo plan.

Todas las acciones de estadísticas incluidas en el Programa Anual de Estadística de Extremadura para 2024, se considerarán estadísticas oficiales de Extremadura desde el momento en que se publiquen sus resultados.

La Junta de Extremadura, y todos los organismos y empresas que dependen de ella realizarán las acciones de estadística que les ordene el Programa Anual para 2024, con la ayuda y control del Instituto de Estadística de Extremadura.

[Volver al índice](#)

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Concurcencia competitiva:
Forma de conceder las ayudas en la que se comparan y valoran las solicitudes presentadas según los criterios y reglas de la ayuda. Así el que más puntos tiene es el que tiene más posibilidades de recibir la ayuda..

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Certificado de profesionalidad:
Título oficial por el cual el Estado reconoce que una persona está preparada para hacer correctamente un determinado oficio, como por ejemplo: albañilería, carpintería, electricidad, fontanería...

Programa:
Proyecto o conjunto de actividades planificadas para conseguir un objetivo.

Estadística:
Estudios sobre un conjunto organizado de datos de algo concreto que sirven para sacar conclusiones sobre una situación.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.



Hoy se ha hablado de:

1. Encargar a GPEX el mantenimiento del sistema de información en servicios sociales “Rossetta”.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX el mantenimiento del sistema de información “Rossetta” para los servicios sociales.

Para que GPEX realice estas tareas hay algo más de 996 mil 760 euros.

El sistema “Rossetta” ayudará a gestionar ayudas y recursos para personas mayores, personas con discapacidad y personas con problemas de salud mental.

Es necesario encargar estas tareas a GPEX, ya que tiene la experiencia técnica necesaria y el trabajo debe hacerse rápidamente.

El sistema de información “Rosseta” ayudará al SEPAD, al Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia a hacer mejor su trabajo.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. El decreto a través del cual se declara Proyecto Empresarial de Interés Autonómico el proyecto presentado por la empresa Pharmaweed.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual se declara como **PREMIA**, es decir, como **Proyecto Empresarial de Interés Autonómico** el proyecto presentado por la empresa Pharmaweed para crear una planta (fábrica) para producir y transformar cannabis en Navalmoral de la Mata.

La **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)** ha validado este proyecto.

La empresa invertirá 18 millones 572 mil 452 euros y creará entre 35 y 42 empleos nuevos.

La planta estará en una parcela grande de 86 mil 913 metros cuadrados en el Parque Empresarial Espacio Navalmoral.

El proyecto incluye el cultivo, procesado y extracción de cannabis.

Al ser declarado como PREMIA, el proyecto se considera:

- Prioritario para la Junta de Extremadura y se tramitará de forma urgente.
- De utilidad pública o interés social.
- Urgente la ocupación de los terrenos que haya que expropiar, para las instalaciones de fibra óptica, agua, gas, vertidos, luz, zonas de paso...
- Que puede recibir de forma directa las ayudas para empleo.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. La adenda al convenio de colaboración con la Fundación British Council para seguir trabajando juntos en proyectos educativos.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda** para ampliar la duración y validez durante un año más del **convenio de colaboración** firmado entre:

- la Junta de Extremadura,
- el Ministerio de Educación y Formación Profesional
- y la Delegación en España de la Fundación British Council.

El convenio terminaba el 26 de junio de 2024, pero esta ampliación les permitirá seguir trabajando juntos en proyectos educativos durante un año más.

Han visto que esta colaboración ha mejorado mucho la calidad de la enseñanza por lo que quieren continuar con estos proyectos y tal vez ampliarlos en el futuro.

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional trabajará en el programa, animando a que asesores con experiencia en el sistema educativo inglés ayuden a los profesores en las escuelas y en el desarrollo del currículo. Para esto, establecerán un procedimiento para seleccionar a estos asesores y expertos.

Adenda:

Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio de colaboración:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

 [Volver al índice](#)

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)